



Sustanciación	Nº 0267
Radicado	05266 31 03 003 2017 00255 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante (s)	Ernesto Antonio Álvarez Guzmán y otros
Demandado (s)	Ternium Siderúrgica de Caldas S.A.S. y otros
Decisión	Concede recurso de apelación

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO

Veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Por haberse presentado en término oportuno el recurso de apelación contra la sentencia proferida por este Despacho el 23 de abril de 2021, notificada por estados del 26 del mismo mes y año; se concede el recurso interpuesto por la parte demandante en el efecto suspensivo, ante el H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Civil, conforme lo dispuesto en los artículos 322 y 323 del Código General del Proceso.

Remítase el expediente al competente conforme lo dispuesto en el artículo 324 del Código General del Proceso, de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

04

Firmado Por:

HERNANDO ANTONIO BUSTAMANTE TRIVIÑO
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
ENVIGADO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d30b7562619e3170701f2bac13faaf554b983ba88d60ea6c3c11d7ba8d5ad5fe

Documento generado en 20/05/2021 05:08:13 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>